

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se anuncia concurso de provisión ordinaria de Notarias vacantes que se indican, correspondientes a los turnos y en los grupos que se expresan

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 282, de fecha 25 de noviembre de 1967, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 16322, primera columna, «Notarias de tercera clase», en el turno primero.—Antigüedad en la carrera, entre los números 82 y 84, debe considerarse intercalado el siguiente párrafo: 83. Liansá (creada Demarcación de 21 de septiembre de 1967.—Distrito de Figueras.—Colegio de Barcelona.)»

En la misma página, segunda columna, línea primera, donde dice: «92. Sardanyo (por traslado de don Gerardo Salvador...», debe decir: «92. Sardaño (por traslado de don Gerardo Salvador...».

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se aplaza el comienzo de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Correos.

Por Resolución de este Centro Directivo de 28 de junio de 1967, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de julio siguiente, dando normas para el desarrollo de la oposición al Cuerpo de Auxiliares de Correos, se fijó como fecha de comienzo de la misma el 8 de enero de 1968, pero teniendo en cuenta las festividades que preceden inmediatamente a dicha fecha y con el fin de evitar excesivas permanencias en esta capital a los opositores, muchos de ellos Auxiliares interinos, que han de ser sometidos a reconocimiento médico para poder actuar los primeros días de las pruebas, de acuerdo con las facultades que me concede la orden de convocatoria de 6 de junio último he dispuesto que se aplaze el comienzo de los referidos exámenes hasta el día 12 de enero de 1968, a las seis de la tarde. Madrid, 22 de noviembre de 1967.—El Director general, Manuel González.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 14 de noviembre de 1967 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre para la provisión de vacante de Maestro de Taller de «Decoración árabe», de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Granada.

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden ministerial de 28 de octubre de 1966 concurso-oposición libre para la provisión de vacante de Maestro de Taller de «Decoración árabe», de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Granada.

Este Ministerio, de conformidad con las normas del Decreto de 21 de diciembre de 1951 y vista la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación, ha resuelto nombrar para juzgar el citado concurso-oposición libre al siguiente Tribunal:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan de Contreras y López de Ayala.

Vocales: Doña Dolores Franco Secorum, don Jesús Bermúdez Pareja y doña Ana María Vicent.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Francisco Prieto Moreno.

Suplentes:

Presidente: Excelentísimo señor don Joaquín María de Navascués y de Juan

Vocales: Don José Martínez del Cid, don Félix Hernández y don José María Azcárate Ristori.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Tomás Ferrándiz.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 14 de noviembre de 1967 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre para la provisión de vacante de Maestro de Taller de «Modelado y Vaciado» de la Escuela de Cerámica Práctica de Manises.

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden ministerial de 28 de octubre de 1966 concurso-oposición libre para la provisión de vacante de Maestro de Taller de «Modelado y Vaciado» de la Escuela de Cerámica Práctica de Manises.

Este Ministerio, de conformidad con las normas del Decreto de 21 de diciembre de 1951 y vista la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación, ha resuelto nombrar para juzgar el citado concurso-oposición libre al siguiente Tribunal:

Presidente: Excelentísimo señor don José Planes Peñalver.

Vocales: Don Juan Barbeta Antonés, don Gerardo Martínez Fraguio y don Manuel Mora Valle.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Fructuoso Orduna.

Suplentes:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Luis Vasallo Parodi.

Vocales: Don Juan González Moreno, don Rafael Bravo Rubens y don Jesús García-Ligero Gómez.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Manuel Echegoyan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 15 de noviembre de 1967 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor adjunto de «Historia Universal Contemporánea» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Valencia.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 17 de julio de 1965 para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad expresada, adscrita a la enseñanza de «Historia Universal Contemporánea», debiendo ajustarse el mismo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de

31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Segundo.—Los aspirantes deberán hallarse en posesión del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores y acreditar haber desempeñado el cargo de Ayudante de Clases Prácticas por lo menos durante un año académico completo o pertenecer o haber pertenecido durante el mismo tiempo a un Centro de investigación oficial o reconocido o Cuerpo docente de grado medio; los Ayudantes acompañarán a sus instancias un informe del Catedrático bajo cuya dirección hayan actuado como tales.

Tercero.—El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro período de igual duración si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley, siendo condición indispensable para esta prórroga hallarse en posesión del título de Doctor.

Cuarto.—Para ser admitido a este concurso-oposición se requieren las condiciones siguientes:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos veintitún años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer defecto físico ni enfermedad infecto-contagiosa que le inhabilite para el ejercicio del cargo.
- e) Haber aprobado los ejercicios y cumplido los requisitos necesarios para la obtención del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores.
- f) Los aspirantes se comprometerán en sus instancias a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, según se preceptúa en el apartado c) del artículo 36 de la Ley articulada de funcionarios.
- g) La licencia de la autoridad diocesana correspondiente cuando se trate de eclesiásticos.
- h) Los aspirantes femeninos, haber cumplido el Servicio Social de la Mujer, salvo que se hallen exentas de la realización del mismo.
- i) Abonar en la Tesorería de la Universidad 100 pesetas por derechos de formación de expediente y 75 pesetas por derechos de examen, pudiendo efectuarlo también mediante giro postal, que prevé el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, uniéndose a la instancia los resguardos oportunos.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en este concurso-oposición presentarán sus instancias en el Rectorado de la Universidad o en cualquiera de los Centros previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en las mismas, expresa y detalladamente, que en la fecha de expiración del plazo de admisión de solicitudes reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, acompañándose a aquéllas los recibos justificativos de haber abonado los derechos de examen y de formación de expediente.

Sexto.—El aspirante que figure en la propuesta formulada por el Tribunal deberá presentar en el Rectorado de la Universidad y en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de la mencionada propuesta, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de noviembre de 1967.—P. D., el Director general de Enseñanza Universitaria, José Hernández Díaz.

Ilmo Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Universidad de Valencia por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de la citada Universidad.

A propuesta de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, este Rectorado ha tenido a bien nombrar, con fecha de hoy, el Tribunal que a continuación se consigna para que juzgue el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 26 de julio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto) para proveer una plaza vacante de Profesor adjunto adscrita a «Historia del Arte».

Presidente: Don Miguel Dols y Dols.

Vocales: Don Felipe María Garín y Ortiz de Taranco y don Julián San Valero Aparisi.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el número cuarto de la Orden de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio siguiente).

Valencia, 6 de noviembre de 1967.—El Rector, Juan J. Barcia.

RESOLUCION de la Universidad de Valladolid por la que se publican los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Filosofía y Letras de la citada Universidad.

Tribunales que juzgarán el concurso-oposición anunciado por Orden ministerial de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 29 del mismo) para la provisión de las plazas de Profesores adjuntos que se indican, vacantes en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

Historia de España Media

Presidente: Don Luis Suárez Fernández.

Vocal: Don Filemón Arribas Arranz.

Secretario: Don Angel Montenegro Duque.

Historia Universal Media

Presidente: Don Luis Suárez Fernández.

Vocal: Don Filemón Arribas Arranz.

Secretario: Don Angel Montenegro Duque.

Prehistoria y Arqueología

Presidente: Don Juan José Martín González.

Vocal: Don Pedro Palol Salellas.

Secretario: Don Angel Montenegro Duque.

Lengua y Literatura francesas

Presidente: Don Filemón Arribas Arranz.

Vocal: Don José Luis Varela Iglesias.

Secretario: Don Luis Leocadio Cortés Vázquez.

Valladolid, 6 de noviembre de 1967.—El Secretario general, F. Arribas.—V.º B.º: El Rector, Luis Suárez.

RESOLUCION del Tribunal encargado de juzgar el concurso de méritos y examen de aptitud para la provisión de una plaza de Profesor de Ciencias, vacante en la Escuela Femenina de Maestría Industrial de Madrid, por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se convoca a los aspirantes admitidos al concurso de méritos y examen de aptitud, anunciado por Orden ministerial de 20 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio siguiente), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Ciencias, vacante en la Escuela Femenina de Maestría Industrial de Madrid, para que hagan su presentación el martes día 19 de diciembre, a las seis de la tarde, en la citada Escuela de Maestría Industrial (calle de Joaquín García Morato, número 13, de esta capital).

Madrid, 24 de noviembre de 1967.—El Presidente, Enrique López-Niño Méndez.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso-oposición convocado con fecha 28 de mayo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio) para cubrir plazas de Médicos del Servicio Especial de Urgencia de la Seguridad Social de Sevilla.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril) y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 28 de mayo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio) concurso-oposición para cubrir plazas de Médicos del Servicio Especial de Urgencia de la Seguridad Social de Sevilla.

Eterminados los ejercicios del concurso-oposición, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los facultativos que han superado dicho ejercicio.

Consecuentemente, y en virtud de las referidas atribuciones conferidas, esta Delegación General aprueba la propuesta elevada y cuya relación por el orden con que figura en la misma es la siguiente:

Don Felipe Jesús González Fernández.

Don Juan Antonio Bellido Gámez.

Don Miguel Ángel Yáñez Polo.

Don Francisco Javier Rodríguez Pinero y Bravo-Ferrer.

Don José Suárez Romero.

Don Eduardo García Fernández.